



CURRICULUM VITAE (CVA)

AVISO IMPORTANTE – El Curriculum Vitae no podrá exceder de 4 páginas. Para rellenar correctamente este documento, lea detenidamente las instrucciones disponibles en la web de la convocatoria.

IMPORTANT – The Curriculum Vitae cannot exceed 4 pages. Instructions to fill this document are available in the website

Fecha del CVA

28/07/2025

Parte A. DATOS PERSONALES

Nombre	Antonio		
Apellidos	Pastor Palomar		
Dirección email			
Open Researcher and Contributor ID (ORCID) (*)	0000-0002-1396-8067		

* datos obligatorios

A.1. Situación profesional actual

Puesto	Catedrático de Derecho internacional público		
Fecha inicio	21/07/2023		
Organismo/ Institución	Universidad Rey Juan Carlos		
Departamento/ Centro	Derecho público II y Filología I		
País	España	Teléfono	
Palabras clave	Derecho internacional público		

A.2. Situación profesional anterior (incluye interrupciones en la carrera investigadora, de acuerdo con el Art. 14. 2.b) de la convocatoria, indicar meses totales)

Periodo	Puesto/ Institución/ País / Motivo interrupción
XXXX-XXXX	
YYYY-YYYY	

(Incorporar todas las filas que sean necesarias)

A.3. Formación Académica

Grado/Master/Tesis	Universidad/País	Año
Doctor en Derecho	Universidad Complutense de Madrid	2000

(Incorporar todas las filas que sean necesarias)

Parte B. RESUMEN DEL CV (máx. 5000 caracteres, incluyendo espacios):

4 sexenios de investigación, el último con fecha de 9 de mayo de 2024.

1 sexenio de transferencia, de 16 de diciembre de 2019.

Tesis doctoral titulada *Las formas de manifestación del consentimiento en obligarse por tratados internacionales*, Biblioteca Diplomática de España, 2001, con premio extraordinario de doctorado.

Participación en una veintena de proyectos de investigación, siendo en varios el investigador principal. Investigador principal en 7 contratos del artículo 83. Director de la Cátedra Telefónica-URJC de Estudios Internacionales, 2010. Subdirector del Centro de Estudios de Iberoamérica de la URJC entre 2005 y 2009. Coordinador del Área de Derecho internacional público y Relaciones internacionales, 2018-2024.

Resultados de su investigación son varias publicaciones en forma de libros colectivos, artículos en revistas indexadas y monografías, y la difusión de esos resultados se ha producido en la colaboración educativa con varias universidades extranjeras, como la Universidad de Georgetown (EEUU), Universidad del Norte de Florida (EEUU), Universidad de San Martín de Buenos Aires, Universidad Austral de Buenos Aires, Universidad Pontificia Católica de Lima, Universidad Metropolitana de Venezuela, Universidad Abdel Malek Essaadi (Marruecos), entre otras. También, Universidad Carlos III, UCM, Universidad de Alcalá, Universidad de A Coruña, Universidad de Málaga, entre otras, e instituciones nacionales como la Abogacía General del Estado, el Congreso de los Diputados, el Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia, y la Escuela Diplomática.

Parte C. LISTADO DE APORTACIONES MÁS RELEVANTES (últimos 10 años)-

Derecho de tratados: como resultado de su tesis doctoral y de varias publicaciones en revista de prestigio y en obras colectivas editadas en editoriales SPI ha colaborado en la elaboración de la Ley 25/2014 de tratados y otros acuerdos internacionales. Capítulos y artículos en revistas indexadas. 2 capítulos “La enmienda y modificación de los tratados internacionales. La práctica de España y de la UE”, pp. 455-507 y “Reservas y otras declaraciones unilaterales: la aplicación de la Ley de Tratados y otros Acuerdos internacionales”, (C. Jiménez Pernas y JM Beneyto, dirs.) en el Tomo II del Tratado de Derecho internacional público, Tirant Lo Blanch, 2023, pp. 349-402.

Derecho del mar: ha publicado una monografía “La delimitación marítima entre Estados. El Derecho reenvía a la Geografía, Tirant, 2017, que mereció recensiones muy elogiosas en la REDI y en SYIL, ambas revistas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional.

Brexit: publicación de dos monografías “La protección de las empresas españolas ante el Brexit: claves jurídicas”, Thomson Reuters Aranzadi, 2020, que es resultado del contrato del artículo 83 con Herbert Smith Freehills Spain LLP. Y “Acuerdo de comercio y cooperación de la UE y EURATOM con el Reino Unido”, Thomson Reuters Aranzadi, 2022. Artículo “Análisis normativo post-Brexit para las empresas españolas”, La Ley Union Europea 2022, vol. 100, número monográfico Brexit.

Mecanismos de rescate en la zona Euro: ha elaborado los informes de España en la Asesoría Jurídica Internacional del MAEC sobre los acuerdos de rescate a España y otros países del Euro. Como resultado publicó en una obra colectiva de una editorial extranjera el capítulo titulado “Eurzone Rescue Mechanisms: A new International Financial Law Complementary to the EU Law”, en New Trends in International Economic Law. From relativism to cooperation, (C. Jiménez y A.M. Aronovitz eds.), Schulthess, 2018, pp. 257-292.

Protección jurídica del inversor extranjero: Artículo en la Revista Española de Derecho Internacional “Protección de inversiones con conceptos indeterminados: el trato justo y equitativo”, 2006, vol. 58. Investigador principal de 7 contratos de investigación artículo 83 LOU con empresas extranjeras, un despacho de un árbitro internacional, y el despacho Herbert Smith Freehills, desde 2012 hasta la actualidad. Capítulos en obras colectivas publicadas en editoriales de prestigio y producto de los proyectos de investigación. Ha participado como Counsel en arbitrajes CIADI y CCI.

Sanciones internacionales: “Desarrollos recientes en la práctica de las medidas restrictivas de la UE”, *La Ley Mercantil*, nº 118, noviembre de 2024, pp. 1-8; “El cumplimiento de las sanciones internacionales contra Rusia por las empresas españolas. ¿Qué hacer y qué no hacer?”, *Anuario de Derecho Administrativo Sancionador*, Thomson Civitas, 2023, pp. 591-630.

C.1. Publicaciones más importantes en libros y revistas con “peer review” y conferencias (ver instrucciones).

Acuerdo de Comercio y Cooperación de la UE y EURATOM con el Reino Unido, Thomson Reuters Aranzadi, 2022.

La protección de las empresas españolas ante el Brexit: claves jurídicas, Thomson Aranzadi, 2020.

“La solución de controversias de doble imposición en España: una práctica convencional peculiar encaminada al arbitraje”, *Revista Española de Derecho Internacional*, 2018, v. 70-1, pp. 261-284.

Eurzone Rescue Mechanisms: A new International Financial Law Complementary to the EU Law, en *New Trends in International Economic Law. From relativism to cooperation*, (C. Jiménez y A.M. Aronovitz eds.), Schulthess, 2018, pp. 257-292.

La delimitación marítima entre Estados. El Derecho reenvía a la geografía, Tirant Lo Blanch, 2017.

AA.VV., *Comentarios a la Ley de Tratados y otros Acuerdos Internacionales*, Thomson Civitas, 2015.

Efectos de los acuerdos internacionales en el Derecho de la UE: práctica reciente y perspectiva de España, en *Tratado de Derecho y Políticas de la UE: Acción Exterior de la UE*, Colección Tratado de Derecho y Políticas de la UE, Aranzadi, Thomson Reuters, en edición.

Edición y coautoría, *Fuentes de energía y Derecho internacional: conflictos, principios, sanciones y seguridad*, Dykinson, Cruz Roja Española y URJC, 2014.

El Derecho internacional en los mecanismos de rescate en la zona euro, *Gobernanza y reforma internacional tras la crisis financiera y económica: el papel de la UE*, Marcial Pons, 2014, pp 285-310.

“Tipos de acuerdos internacionales celebrados por España: al hilo del Proyecto de ley de tratados y otros acuerdos internacionales de noviembre de 2013”, *Revista Española de Derecho Internacional*, v. 66, nº 1, 2014, pp. 331-337.

“La aplicación práctica del Reglamento UE 1219/2012 sobre los acuerdos bilaterales de inversión entre Estados miembros y terceros países”, *Revista General de Derecho Europeo*, 2013, nº 31.

“Emergency economic intervention and the rights of foreign investors: US-Argentina practice”, *Journal of Interdisciplinary Economics (Interdisciplinary Journal of Economics and Business Law): Special Issue on Latin America*, AB Academic Publishers, University of Leicester, Great Britain, pp. 169-191.

JA Pastor Ridruejo y A Pastor Palomar, “Public international law before Spanish domestic Courts”, en *The legal practice in international law and European Community law*, C. Jiménez Piernas (coord.), Martinus Nijhoff, La Haya, 2007, pp. 521-535 (20/16). *Las formas de manifestación del consentimiento de España en obligarse por tratados internacionales*, Biblioteca Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 2001.

C.2. Congresos, indicando la modalidad de su participación (conferencia invitada, presentación oral, póster)

Presentación de ponencias en congresos organizados por la Asociación Española de Profesores de Derecho internacional y Relaciones internacionales. Congresos en varias universidades extranjeras, como la Universidad de Georgetown (EEUU), Universidad del Norte de Florida (EEUU), Universidad de San Martín de Buenos Aires, Universidad Austral de Buenos Aires, Universidad Pontificia Católica de Lima, Universidad Metropolitana de Venezuela, Universidad Abdel Malek Essaadi (Marruecos), entre otras. También, en la Universidad Carlos III, UCM, Universidad de Alcalá, Universidad de A Coruña, Universidad de Málaga, entre otras, e instituciones nacionales como la Abogacía General del Estado, el Congreso de los Diputados, el Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia, y la Escuela Diplomática.

C.3. Proyectos o líneas de investigación en los que ha participado, indicando su contribución personal. En el caso de investigadores jóvenes, indicar líneas de investigación de las que hayan sido responsables .

Proyectos

- *Actores económicos internacionales y derechos humanos. Especial relevancia para España.* Ministerio de Economía y Competitividad, DER 2014-55484-P, 01/01/2015-01/01/2019, 18.000 euros, 12 participantes, Prof. Fernández Liesa.
- *Blanqueo de capitales y corrupción: acciones e interacciones desde el Derecho internacional.* Ministerio de Economía y Competitividad, DER 2013-41962-R, 01/01/2013-31/12/2015, 21.000 euros, 9 participantes. Prof. Jiménez García y Profa. Julia Ropero.
- *Gobernanza y reforma internacional tras la crisis económica y financiera: el papel de la UE.* Ministerio de Economía. DER 2010-2014-02. Acción Complementaria DER 2011-14837-E, 01/01/2010-31/12/2013. Profs. Aldecoa Luzárraga y Fernández Liesa.
- *Operaciones de mantenimiento de la paz, derechos humanos y nuevos actores internacionales: perspectivas militar y académica,* Ministerio de Defensa, DEF 063/02, V344, 01/07/2011-30/11/2011, 3.000 euros, Prof. Dr. Antonio Pastor Palomar, 5 participantes.
- *Derechos humanos e inmigración en Europa: el caso del Magreb y Latinoamérica,* PCI-AECID A/018800/08, 01/01/09-01/01/10, 8.000 euros, Prof. Dr. Antonio Pastor Palomar, Profa. Dra. Farida Benazouz, 10 participantes.
- *Asesoría jurídica internacional en materia de inversiones extranjeras y exportaciones en Iberoamérica,* Cátedra Santander URJC, 01/09/2005-01/09/2006, 12000 euros. 4 participantes. Prof. Antonio Pastor Palomar

Contratos

- *Estudio sobre el alcance de la protección jurídica internacional de la inversión extranjera de La Venezolana de Seguros y Vida,* artículo 83, 01/02/2013-03/06/2013, 12.000 euros, Prof. Dr. Antonio Pastor Palomar, 2 participantes.
- *Addenda, Estudio sobre el alcance de la protección jurídica internacional de la inversión extranjera de La Venezolana de Seguros y Vida,* artículo 83, 20/03/2014-20/07/2014, 12.000 euros, Prof. Dr. Antonio Pastor Palomar y Simón Deffendini, 2 participantes.
- *La protección jurídica internacional de la inversión extranjera de Comercial Científica C.A., La Floresta,* artículo 83, 01/05/2014-31/10/2014, 12.000 euros, Prof. Dr. Antonio Pastor Palomar y Simón Deffendini, 2 participantes.
- *La legitimación activa del beneficiario económico en el Derecho internacional de inversiones,* artículo 83 con Armesto y Asociados Abogados S.L., 01/03/2015-01/07/2015, 13.000 euros.
- *Investigación práctica del Derecho internacional público,* artículo 83 con Herbert Smith Freehills, 01/07/2016-hasta 01/07/2021, 1 Addenda, 47.500 euros.
- *Derecho internacional público para operadores jurídicos naciones e internacionales,* artículo 83 con Herbert Smith Freehills, 01/07/2021-01/07/2024, 47.500 euros.
- *Public International Law Practice for Lawyers,* 01/07/2024.01/07/2025, 65.000 euros.

C.4. Participación en actividades de transferencia de tecnología/conocimiento y explotación de resultados

Incluya las patentes y otras actividades de propiedad industrial o intelectual (contratos, licencias, acuerdos, etc.) en los que haya colaborado. Indique: a) el orden de firma de autores; b) referencia; c) título; d) países prioritarios; e) fecha; f) entidad y empresas que explotan la patente o información similar, en su caso.

Consejero Técnico en la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (MAEC) 2009-2014. En 2015 asesoró en Derecho de la Unión Europea a la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, mediante un contrato de la Ley de la Ciencia, acerca de la elaboración de un Real Decreto de transposición de la Directiva de la UE de 2013 sobre cualificaciones profesionales.

Ha participado en la elaboración del informe de España presentado en 2010 al Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Ha formado

parte de delegaciones españolas en reuniones internacionales de negociación de tratados bilaterales y multilaterales.

Participación principal en la elaboración práctica de legislación nacional sobre temas centrales para el Derecho internacional público: Ley 25/2014 de Tratados y otros Acuerdos internacionales, la Ley de Acción Exterior y del Servicio Exterior 2014, Ley de Cooperación Jurídica Internacional 2014, y Ley Orgánica 16/2015 sobre privilegios e inmunidades de los Estados extranjeros.

Representación de España en reuniones internacionales como experto en Derecho internacional

- Cooperación transfronteriza: miembro de la delegación española en la 39 reunión plenaria con Francia de la Comisión Internacional de los Pirineos, mayo de 2011.
- Derechos humanos: Miembro del Grupo de Trabajo de España en el Examen Periódico Universal ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, junio de 2010.
- Miembro de la delegación española en el Peer Review a España y a las jurisdicciones económicas de la OCDE sobre Transparencia Fiscal en el seno de la OCDE, abril de 2011.

Consejero en el arbitraje Berkeley Exploration Ltd v. Kingdom of Spain (ICSID Case No. ARB/24/22).